



COMUNICADO No 108

DE: COBERTURA EDUCATIVA

**PARA: RECTORES Y/O DIRECTORES
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO**

ASUNTO: APERTURA ETAPA DE ASIGNACION POR CONTINUIDAD 2023

FECHA: 30 de Noviembre del 2022

En el marco de la Resolución 7797 del 29 de mayo de 2015, emitida por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, "Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas", que en su artículos 5 y 6 establece las "Competencias de las Entidades Territoriales Certificadas " y las "Competencias de los rectores y directores de los establecimientos educativos estatales", respectivamente, en este sentido, es muy importante garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, hacer seguimiento y control permanente al registro de información, registrar la reprobación y aprobación de estudiantes, garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia y realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados.

Por lo anterior, se informa al equipo directivo docente y a los funcionarios que sean designados por los rectores, que a partir **del 01 de diciembre de 2022 y hasta el 09 de diciembre de 2023** estará abierta en el SIMAT, la etapa para **ASIGNACION POR CONTINUIDAD 2023 (anteriormente PROMOCIÓN)**, para que realicen las actividades pertinentes que garanticen el acceso y permanencia a todos los niños, niñas y jóvenes del Magdalena al derecho a la educación, particularmente, el sistema educativo oficial y dar cumplimiento al cronograma establecido en la resolución 0296 del 11 abril del 2022 en la gestión de cobertura 2022-2023.

Desde el área de cobertura estaremos atentos a apoyarles y resolver cualquier inquietud al respecto.

Muy cordialmente,

JOSE ALEXANDER ALARCÓN QUIROGA
Profesional Especializado Cobertura